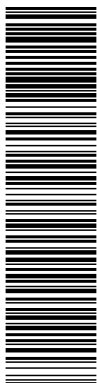


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: 2025/216 : 03.RESOLUCION Subvenciones nominativas 2025	IDENTIFICADORES RESOLUCIÓN NÚMERO: 2025/216
OTROS DATOS Código para validación: B96VK-3WRHG-0G2BL Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 13/06/2025 14:00
	ESTADO FIRMADO 13/06/2025 14:00



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes: BASE 12ª. – Subvenciones para fines de carácter social, general o colectivo, de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2025.

Vista la aprobación de las Bases de la Concesión de subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024 mediante acuerdo plenario de fecha 5 de junio de 2025.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en concordancia con el artículo 56 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Convocatoria de concesión de subvenciones previstas nominativamente en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025.

SEGUNDO. Publicar la Convocatoria en la sede electrónica, en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, en la web municipal y en los distintos medios de difusión local.

TERCERO.- El plazo de presentación de las solicitudes, junto con la documentación exigida, será de **1 mes a partir de la publicación del extracto de las bases en la sede electrónica** del Excmo. Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, en la página web municipal y en el tablón de anuncios municipal.

En Granja de Torrehermosa, a la fecha de la firma digital del presente documento.
LA ALCALDESA. Fdº.- Dña. Mercedes Moruno Martos.
[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]

C/ Carmen nº 10
Telfno. 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 563633 B96VK-3WRHG-0G2BL C8FAAE590DADF2252ED00E03F4EC763DBA33A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/>